



### **PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo Provincial que, por intermedio del organismo que corresponda y en el marco de las medidas y/o acciones a llevar a cabo en relación por el avance del COVID-19, informe desde 13 de Marzo hasta el 13 de abril de 2020, lo siguiente:

- a) Cantidad de recursos económicos y financieros emitidos por el Gobierno Nacional y bajo qué concepto fueron percibidos por el Gobierno de la Provincia de Santa Fe;
- b) Detallar sobre cada concepto, su distribución territorial y el criterio utilizado para su acreditación a Municipios y Comunas; y
- c) Especificar los montos girados a la fecha y futuro cronograma de aportes.

Sergio Basile  
Diputado Provincial Autor

### **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:



La situación económica de nuestro país es particularmente compleja, una emergencia sanitaria producto de la pandemia mundial del COVID-19 que además amenaza la economía mundial, plantea como posible escenario un impacto sobre la actividad económica nacional.

Hoy existen diversas medidas que el Gobierno Nacional, en un trabajo coordinado con las provincias, fue tomando específicamente dirigidas a atender actividades afectadas con facilidades financieras y otras destinadas a brindar un alivio a la población más vulnerable impactadas por la retracción del empleo informal.

Para ello, se creó a principios de abril mediante el Decreto Nacional N° 352/2020 el Programa para la Emergencia Financiera Provincial, que tiene por objeto asistir financieramente a las provincias, mediante la asignación de ciento veinte mil millones de pesos provenientes de Aportes del Tesoro Nacional y otros recursos canalizados a través del Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial. En el caso del Fondo Fiduciario, como es un instrumento que no distribuye subsidios sino financiamiento, estará en función de las necesidades financieras de cada provincia.

Asimismo, a través del portal web del diario El Litoral supimos que el ministro de Economía de la Provincia informó hoy que la caída en términos reales de los impuestos provinciales en el mes de marzo fue del 7.8% y del 10% en los recursos coparticipables nacionales, lo que representa 4 mil millones de pesos de ingresos menos. Para ello, se tramitará un financiamiento por \$ 5.000 millones para hacer frente a la pandemia, pero hasta tanto ingrese este dinero se anticipan fondos de rentas generales para el Programa 86 creado por la provincia y también para la constitución del Programa para Gobiernos Locales Emergencia COVID-19, al cual se asignaron mil millones de pesos y que ya se empezaron a transferir desde del Ministerio de Gestión Pública hacia Municipios y Comunas para atender específicamente la emergencia sanitaria.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es por ello que, a través del presente proyecto solicitamos al Poder Ejecutivo Provincial que nos informe durante este lapso de tiempo la cantidad de recursos económicos y financieros que fueron emitidos por el Gobierno Nacional, bajo qué concepto fueron percibidos por el Ejecutivo Provincial y el detalle tanto de su distribución territorial como de los montos girados a la fecha y futuro cronograma de aportes, y además, el criterio utilizado para su acreditación a Municipios y Comunas.

Consideramos que los fondos estatales destinados a hacer frente a esta pandemia, es un primer paso para que sectores sensibles de la economía no queden aislados de la actividad económica. Pero para ello, es necesario que al momento de hacer uso de esos recursos económicos y financieros, teniendo en cuenta principalmente las necesidades básicas de toda la ciudadanía, y más aún de aquellos sectores de alta vulnerabilidad. Si la buena gestión de lo público es básica para el buen funcionamiento del sistema democrático, en tiempos de crisis es aún más imperioso para que cualquier paso que se dé tenga consonancia con las adversidades actuales.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares su acompañamiento para la aprobación del presente proyecto.

Sergio Basile  
Diputado Provincial Autor

Maximiliano Pullaro  
Diputado Provincial Firmante

Silvima Di Stefano  
Diputado Provincial Firmante

Georgina Orciani  
Diputado Provincial Firmante

Fabián Bastía  
Diputado Provincial Firmante

Silvina Ciancio  
Diputado Provincial Firmante

Juan Cruz Cándido  
Diputado Provincial Firmante

Claudio Palo Oliver  
Diputado Provincial Firmante